



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2650/2019
Fecha Resolución: 19/11/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: "PUBLICACIÓN DE PUNTUACIONES PROVISIONALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL : GRADO O EQUIVALENTE EN DERECHO y/o CONJUNTAS CON ESTAS"

Vistas las bases publicadas por Alcaldía el día 11 de Marzo de 2019 para la constitución de bolsa de trabajo para la contratación, de personal laboral temporal en la categoría de grado o equivalente en derecho y/o conjuntas con estas.

Vistas las reclamaciones presentadas a la publicación provisional de admitidos y excluidos así como las puntuaciones obtenidas, por la resolución de Alcaldía n.º 2330/2019 de fecha 7 de octubre de 2019.

Se reúne el Órgano permanente de Selección de este Ayuntamiento el día 14 de Noviembre de 2019.

Concluyendo que como consecuencia de los trabajos de resolución de las reclamaciones presentadas a la baremación de los méritos aportados por los/las solicitantes , se han detectado errores materiales y de valoración de la diferente documentación acreditativa de los méritos, la comisión de valoración ha procedido a un nuevo y completo análisis de todas y cada una de las solicitudes presentadas así como de la documentación anexa.

Resultando por tanto , una nueva baremación y asignación de puntos a cada una de las solicitudes examinadas.

Por lo que antecede, el órgano permanente de selección acuerda proponer a la Alcaldía:

PRIMERO.- La publicación de una nueva Resolución de aprobación de la valoración provisional de los méritos aportados por los/las solicitantes admitidos al proceso selectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	PUNTUACION
ANA	VALLADARES	PÉREZ	97,5
ANA MARÍA	CARO	RODRÍGUEZ	91,7
ROSARIO	RODRÍGUEZ	GUERRERO	84,4
JUAN MANUEL	ÁLVAREZ	RECIO	77,1
PILAR	LIZANA	GAVIRA	68,6
CARMEN MARÍA	LIZANA	CORTÉS	33,5
CARMEN	NUÑEZ	JODAR	31,15
ENCARNACIÓN	MARÍN	CASTRO	28
ALEJANDRO	ÁLVAREZ	RIVERO	26
PATRICIA	VEGA	PRADOS	23,75
ANA	ARROYO	DELGADO	22,5

Código Seguro De Verificación:	LXEuljiv3YvZaw3SAKBIEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	19/11/2019 14:03:56
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	19/11/2019 13:59:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LXEuljiv3YvZaw3SAKBIEQ==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

ADRIÁN	GARCÍA	TORRES	22,5
MARÍA	GUERRERO	CATALÁN	22,5
MARÍA CARMEN	BLANCO	SÁNCHEZ	20
MARÍA MONTE	PORTILLO	GONZÁLEZ	18
ROSA MARÍA	PÉREZ	HIDALGO	15
MARÍA DEL MAR	HIDALGO	ROMERO	14,35
ANA BELÉN	ZABALA	POLEY	14,25
FRANCISCO MIGUEL	LÓPEZ	DE LA CRUZ	12
DANIEL	GUERRERO	PEDROSA	10
MARÍA DE LOS ÁNGELES	RUIZ	RONCEL	10
SABINA	TRASIERRA	BRAVO	10
LIDIA MARÍA	ÁVILA	DÍAZ	7,5
JUAN LUIS	BERMÚDEZ	MARTÍNEZ	5
JOSÉ PEDRO	RUIZ	RODRÍGUEZ	3
CRISTINA	RUIZ	MUÑOZ	2
EDUVIGIS	DÍAZ	FRANCO	0,25
MARÍA CLARA	MORENO	BARRERA	0,2
VICTOR ANTONIO	GUISADO	LINDO	0
MARÍA	JIMÉNEZ	SÁNCHEZ	0

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista Provisional de puntuaciones antes relacionada.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta los/as aspirantes, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

TERCERO.- Publicar la presente relación en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la Web municipal.

LA ALCALDESA

TOMA DE RAZÓN,
LA SECRETARIA GRAL

FDO. MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR

FDO. MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS

Código Seguro De Verificación:	LXEuljiv3YvZaw3SAKBIEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	19/11/2019 14:03:56	
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	19/11/2019 13:59:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/LXEuljiv3YvZaw3SAKBIEQ==			